

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9922**     *ROSANTI GESTIÓN, S.L.U.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/09 seguido a instancia de Carmen Cascón Salvador se ha dictado auto de fecha 20 de abril 2009, por la que se declara a la ejecutada Rosanti Gestión, S.L.U., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.063,57 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090026263-1